

INFORME DE COMISARIO

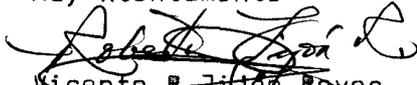
Guayaquil, Marzo 14 del 2.011

Señores
SOCIOS DE INDAMI CIA. LTDA.
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, es mi deber informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio Económico que inició el 01 de Enero del 2.010 y terminó el 31 de Diciembre del 2.010, con las siguientes conclusiones:

- 1.-La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios;
- 2.-De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio Económico del año 2.010, la Pérdida es de US \$ 7.533,67 por motivos de pérdida en la cosecha de Arroz debido al fuerte invierno;
- 3.-En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio del año 2.010 son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de INDAMI CIA. LTDA al 31 de Diciembre del 2.010;
- 4.-Los Impuestos correspondientes al SRI, así como las Obligaciones Patronales con los Trabajadores se encuentran al día de Pago;
- 5.-Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los Socios.

Muy Atentamente


Vicente R. Jijón Reyes
CPA-REG. 8.558
C.I.0902371129
COMISARIO

VRJ/.-

